OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Realizar seguimiento a la ejecución del contrato SE-CMC-353-2023 suscrito entre Fundación Progresa y la Secretaría de Educación de Cundinamarca	17/10/2023	02

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Dirección de cobertura	11:00 a.m.	12:00 p.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Presentación del objetivo de la reunión
3. Socialización de las acciones adelantadas en el marco del contrato
4. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de la reunión se cuenta con la participación de la directora de cobertura y supervisora del contrato SANDRA NARANJO MORENO; la coordinadora de la Fundación Progresa SINDY CARDOZO PENAGOS y la líder del proceso de inclusión ROSARIO MONTAÑA GARZÓN. El objetivo de este espacio es socializar las diferentes actividades realizadas en cumplimiento al contrato SE-CMC-353-2023.

La coordinadora de Fundación Progresa refiere que de los 7 profesionales requeridos para la implementación del modelo REDESS 6 ya se encuentran asistiendo a las instituciones educativas focalizadas, en donde han realizado la verificación de la matrícula de los estudiantes sordos con quienes se puede implementar el mencionado modelo y en algunos de los establecimientos educativos ya se han realizado espacios de capacitación en lengua de señas colombianas a los docentes de aula.

Por otra parte, refiere que la entidad ha estado en la búsqueda del profesional faltante, no obstante, ha sido complejo encontrarlo porque las hojas de vida recibidas no cumplen con el perfil requerido.

La profesional también manifiesta que en la verificación de la matricula se evidencio que hay unos municipios que no cuentan con estudiantes sordos y que por tal razón se debe realizar una redistribución considerando algunos acontecimientos dados con las instituciones educativas quienes han manifestado su inconformidad por la época del calendario escolar en la que se está ejecutando el contrato.

En virtud de lo anterior se propone la siguiente reorganización del equipo profesional:

1. Docente REDESS Lizeth Camacho	Cachipay: 2 estudiantes Venecia: El estudiante tiene diagnóstico

	errado
2. Docente REDESS Diego Ripe	Cota: 1 estudiante
3. Docente REDESS Sandra Milena Martínez	Guasca: El estudiante tiene implante coclear, por tanto, no se asigna docente REDESS, pero se le deja el docente enlace para capacitación a la familia y docentes ya que en el 2024 posiblemente le quitan el implante al estudiante. Guatavita: 1 estudiante
4. Docente REDESS Ana Maria Carranza	La Vega: No cuenta con estudiante sordo, por tanto, no se asignada docente REDESS, sin embargo, la institución solicita que el docente enlace de REDESS brinde capacitación en LSC Sasaima: No hay estudiantes sordos. Con base en lo anterior a la docente se le asignan dos estudiantes del municipio de Simijaca.
5. Docente REDESS Carlos Fernando Linares	Vergara:1 estudiante Villeta: 2 estudiantes
6. Docente Enlace REDESS Leidy Marcela Rodríguez	Cota: Trabajo con familia y docentes Villeta: Trabajo con familia y docentes La Vega: Trabajo con docentes a solicitud de la IED Guasca: Trabajo con docentes y familia a solicitud de la IED
7. Docente Enlace REDESS (pendiente de confirmar profesional)	Simijaca Cachipay Guatavita Vergara

Esta reorganización del equipo es aprobada por parte de la supervisora del contrato, ya que garantiza la optimización del talento humano disponible para la ejecución de este.

Por otra parte, y teniendo en cuenta la capacitación brindada por el Instituto Nacional para Sordos – INSOR, se analiza la posibilidad de trabajar únicamente con las cartillas del modelo REDESS, ya que los computadores de los que disponen las IED no cuentan con las características requeridas para operar el software diseñado y tampoco se dispone de las actualizaciones requeridas para ello.

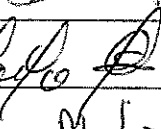
CONCLUSIONES

Por parte de las entidades se logran acuerdos que permiten la ejecución del contrato dentro de los términos establecidos para tal fin.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Aportar la hoja de vida del profesional faltante de acuerdo con lo requerido en el pliego de condiciones del proceso publico	Inmediato	Fundación Progresa
Revisar la hoja de vida presentada por la entidad en aras de avalar que cumpla con el perfil requerido		Secretaría de Educación de Cundinamarca
Imprimir las cartillas del modelo REDESS para su posterior entrega y trabajo con los estudiantes focalizados	24 de octubre	Fundación Progresa

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Sindy Sharay Cardozo Penagos	Coordinadora	Fundación Progresa	
Sandra Liliana Naranjo Moreno	Directora de cobertura	Secretaría de Educación de	
Maria del Rosario Montaña Garzon	Contratista	Secretaría de Educación de	